

Santo Domingo a 20 de junio de 2014

Señor

HENRY PATRICIO VALAREZO JIRON

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que por resolución de la Junta General Universal de Socios de la Compañía **VIOPACD CONSTRUCTORA S.A.** Celebrada el 20 de junio de 2014, tuvo el acierto de designarle a usted para que se desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de cuatro años, correspondiéndole por tanto las atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales y en la ley de Compañías, en especial la representación legal de la misma.

La constitución de la Compañía **VIOPACD CONSTRUCTORA S.A.** Se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 8 de mayo de 2014, ante Notario Tercero del Cantón Santo Domingo, Abg. Glendy Zambrano Moreira.

Atentamente



JENI MARILU BENAVIDES DELGADO
PRESIDENTE

En Santo Domingo a los veinte días del mes de junio del año dos mil catorce, yo **HENRY PATRICIO VALAREZO JIRON** acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **VIOPACD CONSTRUCTORA S.A.**



HENRY PATRICIO VALAREZO JIRON
C.C. 110353421-8



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 4555

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3179
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	432
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/06/2014
FECHA ACEPTACION:	20/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1103534218	VALAREZO JIRON HENRY PATRICIO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Página 1 de 2

Nº 028944

IMP. IGM. 00

